

Con la novena edición del Plan Propio de Internacionalización, la UGR consolida un instrumento financiero cuyo objetivo es el fortalecimiento de su política internacional, entendida ésta no como un fin en sí misma, sino como un medio al servicio de la calidad de la educación, la investigación y el servicio social de la universidad. Desde el año 2009 y con medios propios de la UGR, provenientes de los diferentes servicios de nuestra universidad cuya actividad tienen un impacto en la estrategia de internacionalización de la UGR, se viene acometiendo iniciativas de internacionalización distintas a las cubiertas por los diferentes programas nacionales y europeos, así como complementando los fondos externos obtenidos para su gestión. Gracias a la experiencia de las ocho ediciones anteriores, y con la continuación de la quinta edición del Plan Propio de Cooperación al Desarrollo de la UGR, la presente edición del Plan Propio de Internacionalización se adapta al contenido de la estrategia de internacionalización de la UGR que engloba nuestra política lingüística. Además, esta nueva edición del Plan Propio refleja el carácter intrínsecamente transversal de la política de internacionalización al destacar la contribución de los distintos servicios de la UGR. El Plan Propio de Internacionalización se articula en ocho programas que tienen como objetivo principal promover y desarrollar de forma sostenible la dimensión internacional del estudio, la docencia, la investigación y la gestión de la institución y de los servicios ofrecidos y la participación de la UGR en todas aquellas iniciativas que puedan favorecer su dimensión internacional.

### Objetivos

- Fortalecer la dimensión internacional de la UGR en todos los servicios y en concreto:
- Aumentar y mejorar la calidad y variedad de la movilidad internacional de la comunidad universitaria mediante la financiación con fondos propios de aquellas actividades donde la financiación externa no llega, la firma de nuevos convenios internacionales y la consecución de nuevos proyectos en el marco de programas de cooperación universitaria internacional.
- Aumentar el número de estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración y servicios de otros países recibidos en la UGR, mediante la financiación de convenios internacionales bilaterales y la consecución de nuevos proyectos en el marco de programas de cooperación universitaria internacional.
- Apoyar la política lingüística de la UGR para la internacionalización de todos los miembros de nuestra comunidad educativa, hayan tenido o no una experiencia de movilidad.
- Facilitar el conocimiento de sistemas universitarios, metodologías docentes y estructuras de gestión universitaria de otros países entre nuestra comunidad universitaria.
- Facilitar el establecimiento de contactos con socios potenciales para proyectos internacionales de cooperación académica mediante el apoyo a su preparación.
- Mejorar el índice de éxito en solicitudes de proyectos en programas internacionales.
- apoyar el diseño y la implantación de titulaciones dobles, múltiples y conjuntas internacionales de grado y de posgrado, así como la movilidad de estudiantes y profesorado en el marco de las titulaciones dobles, múltiples y conjuntas existentes.

### Programas

**Programa 1.** Apoyo a la movilidad internacional de estudiantes.

- 1.1. Ayudas y bolsas de viaje para estudiantes de grado en destinos no pertenecientes al programa Erasmus+.
- 1.2. Ayudas y bolsas de viaje para estudiantes de posgrado.
- 1.3. Ayudas para movilizaciones en titulaciones conjuntas, dobles y múltiples internacionales.

**Programa 2.** Apoyo a estancias formativas breves internacionales.

**Programa 3.** Apoyo a la movilidad internacional de profesorado con fines docentes o de formación lingüística.

- 3.1. Complementos a las ayudas del programa Erasmus+: Erasmus.
- 3.2. Ayudas para la movilidad a destinos no pertenecientes al programa Erasmus+ con fines docentes en el marco de convenios bilaterales o redes multilaterales de la UGR.
- 3.3. Ayudas para la realización de un curso de lengua inglesa de dos semanas de duración en la National University of Ireland (Galway).

**Programa 4.** Apoyo a la movilidad internacional del PAS con fines formativos.

**Programa 5.** Premios a la excelencia en la internacionalización de estudiantes.

**Programa 6.** Apoyo a la política lingüística.

**Programa 7.** Apoyo a la gestión de la internacionalización.

**Programa 8.** Apoyo a nuevas iniciativas de internacionalización.

- 8.1. Ayudas para la preparación de solicitudes de proyectos en el marco de programas internacionales.
- 8.2. Ayudas para el establecimiento de titulaciones dobles, múltiples o conjuntas internacionales.
- 8.3. Ayudas para el establecimiento de nuevas acciones de colaboración con universidades extranjeras.
- 8.4. Ayudas para otras acciones de internacionalización y de cooperación.